



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bo Mathiasen', written over the printed name.

Asunto: Anuncio de vacante

Fecha: 11 de Agosto de 2014

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para tres vacantes de:

- **CONSULTOR DE CAPITAL SOCIAL DEL COL/Y12**

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el formato P11 que encontraran en nuestra página web (unodc.org/col/es/vacantes), en sobre cerrado a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta **19 de Agosto de 2014, 5:30 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Atentamente,

Edificio Rodrigo Lara Bonilla Calle 102 No.17 A 61• Bogotá, Colombia

Teléfono: (571) 6467000 • (571) 6556010

www.unodc.org/colombia • e-mail: fo.colombia@unodc.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR DE CAPITAL SOCIAL (CS)

Duración:	Seis meses (prorrogable)
Sede:	Bogotá
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Contrato de servicios (SC)
Honorarios:	SB-2

CONTEXTO DEL CARGO

El Desarrollo Alternativo fue concebido originalmente por el sistema de las Naciones Unidas como una estrategia de control de drogas; un complemento a las estrategias de interdicción en los países con presencia de cultivos ilícitos. El concepto fue ampliándose gradualmente, no se limitó a la introducción de nuevos cultivos en las fincas mismas, sino que también incluyó el procesamiento y la transformación de estos, incluyendo la comercialización a través de organizaciones productivas y las alianzas con el sector privado.

El proyecto COL/Y12 tiene como objetivo mejorar y promover la competitividad y la sostenibilidad de organizaciones que han participado en procesos de Desarrollo Alternativo, así como impulsar sus capacidades comerciales en los mercados nacionales e internacionales. De igual manera, implementar proyectos de inversión presentados por población vulnerable y en condición de desplazamiento empresarial, buscando fortalecimiento, recuperación y modernización de las asociaciones, fomentando el empleo.

El componente de Capitalización es una herramienta financiera de intervención social, diseñada para brindar a las comunidades y organizaciones, objeto de atención del Grupo de Trabajo Generación de Ingresos y Empleabilidad, la posibilidad de acceder a recursos complementarios necesarios para la financiación de sus proyectos de fortalecimiento o modernización organizacional, para promover la empleabilidad a través del apoyo de iniciativas empresariales exitosas, así como crear y fortalecer los Grupos de Promoción, es decir, busca cofinanciar procesos asociativos de transformación que generen valor agregado a productos primarios, al tiempo que promueve el acceso a mercados y la vinculación formal de personas en edad de trabajar, (mayores de 18 años), así como impulsar la modernización de los sistemas de producción para promover la capitalización de bienes de uso social y la generación de empleo.

Bajo las directrices y guía del Monitor de Capital Social, el Consultor de Capital Social, se encargará de apoyar al Monitor en las actividades académicas y de extensión, en los encuentros regionales de retroalimentación, capacitaciones de capital social y talleres; y en la elaboración, ejecución, monitoreo y seguimiento de los Términos de Referencia para los Memorandos de Acuerdo y/o convenios para la entrega de la capitalización.

FUNCIONES

1. Apoyar al equipo de Consultores de Campo, en la selección de las organizaciones por líneas de intervención: Fortalecimiento de Organizaciones Productivas (FOP), Grupos de Promoción al Ahorro Colectivo (GPAC), y Modernización para el Empleo (MPE).
2. Realizar, las actividades académicas y de extensión, encuentros regionales de retroalimentación, capacitaciones de capital social, talleres sociales, socio-organizacionales y de emprendimiento in situ, línea base, mesas temáticas e indicadores del proyecto, para las organizaciones en las respectivas zonas y/o departamentos asignados bajo su responsabilidad.
3. Apoyar al equipo de Consultores de Campo, en la realización de los diseños, perfiles, evaluación, términos de referencia y seguimiento de los proyectos presentados por las organizaciones; monitorear y realizar seguimiento a los contratos efectuados para la evaluación e interventoría de los proyectos.
4. Apoyar en la elaboración, ejecución y seguimiento de los Términos de Referencia para los Memorandos de Acuerdo y/o convenios para la entrega de la capitalización según las líneas de intervención: Fortalecimiento a Organizaciones Productivas (FOP), Grupos de Promoción al Ahorro Colectivo (GPAC) y Modernización por Empleo (MPE) caracterizadas.
5. Alimentar el sistema de información y hacer seguimiento a los Consultores de Campo en su manejo y en el aplicativo del componente de capitalización para garantizar la calidad de la información ingresada.
6. Apoyar el proceso de la toma de micro seguros de vida y patrimonio, de acuerdo a los lineamientos del proyecto, para los participantes de las organizaciones que fueron favorecidos con recursos de capitalización.
7. Asistir a los Comités Locales de Acompañamiento (CLAP) y Comités Técnicos Locales (CTL), del componente de Capitalización, cuando sea requerido, con el fin de seleccionar los proyectos a financiar y hacer seguimiento a las actividades de Capitalización.
8. Presentar informes con sus respectivos anexos de todas las intervenciones académicas y de extensión, técnicas, de retroalimentación, encuentros regionales y nacionales, talleres y mesas temáticas para las organizaciones objeto del proyecto.
9. Bajo las directrices del Monitor de Capital Social y las normas de UNODC, mantener interlocución con la contraparte para la toma de decisiones sobre las orientaciones de los contenidos técnicos, temáticos y metodológicos en lo relacionado con la implementación de actividades del proyecto.

10. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad de capitalización que le sean encomendadas por el Coordinador de proyecto COL Y12.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título Profesional.
- Mínimo dos (2) años de experiencia profesional comprobada en la planeación, coordinación, diseño, formulación, implementación y orientación de actividades de: transmisión de conocimientos, orientación académica y de extensión en las áreas sociales y de emprendimiento para población rural, adulta y analfabeta por desuso
- Conocimiento de la situación socio económico y ambiental de las regiones de influencia del proyecto.
- Disponibilidad para desplazarse en todo el territorio nacional.
- Adecuado manejo de MS Windows, MS Office e Internet.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia efectiva y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas. Por ello, es de vital importancia que todos los procesos de adquisiciones de UNODC sean implementados con completa imparcialidad y sin tratos preferenciales a proveedores.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción, trabajo en equipo y con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad para tomar decisión y asumir sus consecuencias.

- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Excelentes conocimientos en Excel y adecuados conocimientos y habilidades en el manejo de herramientas informáticas de Microsoft Office (especialmente Word, Power Point, Internet y Correo Electrónico).
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quienes interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones